

El Menorquin.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacillas a precios convencionales.—Los comunicados a real de vellon a la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 55. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, miércoles, 7 de Mayo de 1873.

Núm. 1140.

CORREO DE AYER.

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA A LOS ELECTORES.

Todo período electoral lleva en sí mismo grandísima importancia, porque agita las ideas en su pugna para pasar de las inteligencias a las leyes, y porque abre el juicio de los ciudadanos sobre los poderes públicos. Mas cuando se trata, no de juzgar, sino de fundar el poder; cuando se trata, no de lentos progresos, sino de innovaciones profundísimas; cuando se trata de sustituir a las formas de gobierno propias para contener el privilegio las formas de gobierno propias para contener el derecho, la importancia del período electoral traspasa el tiempo presente, y a todos los tiempos y a todas las generaciones trasciende.

El Poder ejecutivo se creeria indigno de su alto ministerio y de la confianza que ha merecido a la nacion si no recordase al cuerpo electoral como de sus decisiones soberanas pende ahora la suerte de la patria, en tal grado, que si errase en las ideas y se estraviase en las resoluciones, veriasse el suicidio de un pueblo. Si, el suicidio de un pueblo, porque en plena posesion de sí mismo, libre en espresar su pensamiento; libre en emitir su sufragio, sin ninguna presion administrativa ni política, sin poder ninguno que le cohiba o le amenace, de hecho, y de derecho soberano, árbitro de su propia suerte, el pueblo español no tendria a quien culpar de su caída sino a su propia incapacidad, sin explicacion hoy ante el mundo, sin excusa mañana ante la historia.

La sensatez admirable de este pueblo, las pruebas de cordura que dió al pasar de la monarquia a la democracia en 1868, y que ha dado al completar ahora la democracia con la republica, son prenda segura, segurísima de que tendra en este libérrimo período electoral aquella misma calma y aquel mismo acierto que tuvo en los períodos revolucionarios. Al Poder ejecutivo le toca asegurar la libertad de los electores, a fin de que el resultado de las elec-

ciones sea, no solamente legitima, sino tambien verdadera expresion moral de la voluntad popular.

Atentar a esta voluntad es crimen siempre; pero es mas que crimen, es demencia en los gobiernos republicanos. La palabra republica significa en su acepcion mas sencilla el gobierno de las naciones por sí mismas; y el gobierno de las naciones por sí mismas tiene su primer fundamento en los comicios. Corromper, viciar, desnaturalizar las elecciones, equivale a corromper, a viciar, a desnaturalizar la republica. Desde que el principio de la soberania popular entrara prácticomente en nuestras instituciones; desde que todas las ideas tuvieron libertad entera para manifestarse por la palabra hablada y escrita, para snbir por el sufragio universal a las leyes, los gobiernos debieron limitarse a dejar sus sinceras manifestaciones a la voluntad de los pueblos, asegurándoles la libertad y el orden a la libertad indispensable.

El gobierno se halla decidido a cumplir este deber, y espera que todos los partidos y todos los ciudadanos en el cumplimiento de este deber le secunden, porque de otra suerte demostrariamos que no somos capaces de gobernarnos a nosotros mismos; y al demostrar esto, demostrariamos tambien la imposibilidad de la republica, descendiendo en el aprecio del mundo a la categoria de los pueblos irremisiblemente perdidos para la libertad.

Aunque la moral y la politica no aconsejasen al gobierno la mas amplia libertad electoral, aconsejarasela el instinto rudimentario de la propia conservacion.

Esté gobierno ha venido a garantizar contra todos la sinceridad del voto que consagre la republica en nuestra patria, y que la organice sobre bases tan distantes de la reaccion como de la utopia. El dia en que la Asamblea nacional proclamó la Republica, explicitamente convino la Asamblea nacional en apelar al pueblo para que organizase su obra y dedujese la serie de consecuencias contenidas en su principio. Segun las practicas de todas las naciones libres, y segun el texto mismo de las leyes, residiendo la soberania en el pueblo, a el tocaba venir urgente a definir y extender el pensamiento de la Asamblea. La opinion pública de Europa ha reconocido la necesidad de una apelacion pronta al pueblo español solemnemente convocado.

La misma Asamblea dió una ley de convocatoria irrevocable. Y por eso el gobierno procedió con mano fuerte y con animo resuelto contra los que trataban de retardar el fallo nacional, y de convocar, fuera de las condiciones de la ley, la Asamblea suspensa, desconociendo el texto de la Constitucion, la letra de las leyes y la soberania de los pueblos. Y esta energia que tuvo contra los que desde arriba amenazaron a los comicios, la tendria tambien contra los que tratasen abajo de perturbarlos y desconocer su soberano fallo.

En cuanto se llega a las alturas del poder se ve que las raices del régimen constitucional se han podido en España por el falseamiento y la corrupcion de las elecciones. Los Consejos de ministros consagrados a designar sus candidatos, como si designaran sus empleados; los gobernadores recibiendo la consigna y llevandola a los distritos; el santo ministerio de la justicia convertido en agencia electoral; el presupuesto en cohecho; la administracion pública en máquina de guerra; el regimen de nuestras elecciones habia llegado a ser un escándalo tan grande, y la maña de pervertirlo una costumbre tan arraigada, que los mismos falsificadores históricos se han amedrentado y retrocedido el dia en que han visto abierta una era de verdad y de sinceridad en la expresion del voto de los pueblos.

Y es necesario, indispensable purificar el régimen electoral. Y la manera mejor de purificarlo es que los empleados públicos cesen de considerar su empleo como un medio de ganar votos, y los gobernadores, sobre todo, dejen de considerar su gobierno como una agencia ministerial. Bien al revés de la creencia hasta aquí divulgada y de la práctica hasta aquí seguida, el empeño de los dependientes del Gobierno debe ser asegurar la libre expresion de todas las ideas, y el voto libre de todos

los ciudadanos. Desde estas elecciones debe concluir para siempre el candidato oficial, las recomendaciones administrativas, la conversion de los empleados públicos en agentes del poder, las amenazas de turbas armadas, los impedimentos en el local de los comicios, la reparticion arbitraria de papeletas, las falsificaciones y la milagrosa resurreccion en los escrutinios generales de los vencidos en las urnas. Léjos de querer la tristisima tradicion electoral, quiere el Gobierno que sus agentes dispensen la proteccion más grande a todos los electores, sea cualquiera su opinion y su bandera. Léjos de premiar a los que influyan, amenacen, cohechen, falsifiquen, el Gobierno está decidido a perseguirlos sin descanso, y a entregarlos a los tribunales sin demora. En las sociedades democráticas, los gobiernos jamás deben ser jueces de los electores, sino por los electores juzgados; jamás deben erigirse en soberanos de la voluntad nacional, sino en humildes y obedientes cumplidores del fallo de los comicios.

Uno de los fenómenos sociales que se observan con mas claridad y con mas pena es que hoy mismo, después de tantas declaraciones nuestras, los electores de oposicion a las ideas del Gobierno sienten decaer su animo y desisten de presentarse a las urnas como si grave daño les amenazase ó fuerza mayor les cohibiese. Y no cree, no puede creer el Gobierno que el pueblo republicano impida en ninguna parte el libre ejercicio del voto público, sabiendo, como sabe, que en este libre ejercicio se encierra la consolidacion de la Republica.

Y no cree, y no puede creer el gobierno que las dificultades de este período de transicion amedrenten a los ciudadanos en la nacion que votó la Constituyente de 1810 entre los horrores de la invasion extranjera; la Constituyente de 1836 entre los horrores de la guerra civil; y las dos últimas Constituyentes entre la agitacion de dos revoluciones armadas y triunfantes. Lo que el gobierno ve con profunda pena, y denuncia con varonil entereza, es

negarse a cumplir la misión que le ha sido confiada.

negarse a cumplir la misión que le ha sido confiada.

que aquí los partidos mas necesitados de la legalidad, prefieren los motines á los comicios, y se desaniman prontamente en la contienda electoral si no les protege la sombra de la pública administracion. Y de esta suerte se encuentran los partidos combatiendo siempre por dirigir el Estado, sin curarse de dirigir la opinion; y pasando de dictadores á conjurados, sin mas norte que su interés, ni mas fin que su engrandecimiento, aunque sea á espensas de la justicia y del derecho. De aquí otro mal todavía mas grave; los electores sin conciencia de su propia autoridad y soberanía, atentos á la señal del gobierno para votar el candidato que al gobierno complazca y agrade.

Y mientras dure este mal, duraran las dos mas grandes calamidades de nuestro tiempo; las sublevaciones por sistema, los pronunciamientos militares. Y esta sociedad tan desgarrada no tendrá reposo; y en vez de acudir á las instituciones democráticas como á puerto seguro, acudirá como á un campo de batalla. El gobierno conjura á los electores de todos los partidos para que acudan á las urnas y formulen su voluntad y su pensamiento. El gobierno les asegura que no ejercerá ninguna presión ni sobre sus voluntades ni sobre sus conciencias.

El gobierno quisiera que estuviesen las diversas opiniones representadas dentro de la Cámara en la proporcion misma en que se encuentran en el ánimo del pueblo.

Si desde las alturas serenas, donde deben permanecer los gobiernos, agenos por su naturaleza á las contiendas de los partidos, pudiera dirigirse á estos, el gobierno se dirigiria á los que siempre han pugnado por establecer la libertad, la democracia en nuestra patria. Y les recordaria que la abstencion insensata solo puede conducir á conspiraciones reaccionarias; si lograsen prevalecer, que es imposible, solo podrían traer la dictadura, un gran eclipse á la libertad, ó la restauracion una gran vergüenza para la patria. La republica está ya definitivamente unida á la libertad. Su causa es la causa del progreso.

Salvándose la republica se salva el derecho; sucumbiendo la republica sucumbe el derecho con ella. La tabla á que la libertad puede únicamente asirse es la republica. Y los partidos liberales de oposicion se arrepentirán muy tarde de sus dos errores presentes; primero de haber querido retardar el voto de los comicios, y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y

mas perfecta organizacion de la republica.

Pero si el gobierno en verdad no puede dirigirse á los partidos, puede y debe dirigirse á los electores, y á los electores se dirige. Reunios con calma, discutid con libertad, enteraos de todos los problemas que agitan á las sociedades modernas, elegid á los hombres que os inspiren mas fé y mas confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltacion de su patriotismo.

Arbitros sois de vuestro pensamiento y de vuestro voto; si por despecho ó por temor no lo depositais en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera traer; culpaos á vosotros mismos. El gobierno confia en la sensatez del pueblo español, confia en la serenidad de su juicio, y espera que atendiendo á las inspiraciones de su pensamiento, á la voz de su conciencia, acertará á formular los grandes principios de la civilizacion moderna, y con la victoria de estos principios, á robustecer el derecho de todos y la grandeza de nuestra amada patria.

Madrid 3 de mayo 1873.—El presidente del Poder ejecutivo, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron y Alonso.—El ministro interino de la Guerra, Fernando Pierrad.—El ministro de Marina, Jacobo Oreiro.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Pi y Margall.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorni.

Barcelona 2 de Mayo.

De La Independencia: SUCESOS CARLISTAS.

Estay 30 de abril.

El lunes por la tarde (dia 28) se presentó la partida carlista de José Altamira con unos 15 hombres; una parte de ellos pasó á la secretaría del ayuntamiento y juzgado municipal, llevándose los libros del registro civil de todas clases y otros documentos; compraron un poco de petróleo y los quemaron en la plaza.

Las partidas que recorren estas comarcas son tan pequeñas, que no se atreven á hacer noche en ningun pueblo, y se recogen en casas de campo que constituyen su apoyo.—M. N.

De una correspondencia de Falset fecha 28 inserta en el *Diario de Tarragona* de ayer, tomamos lo siguiente:

«Esta tarde ha llegado Clivillé con su compañía, procedente de la parte de Margalef, en cuyo pueblo sorprendió en la noche anterior á la faccion comandada por Cucala, Carnicer y Espolet. Co-

mo en aquella comarca los carlistas se creen seguros, pues todos aquellos pueblos les son adictos, y constando además que se hallaban lejos nuestras tropas, dormian muy sosegadamente, cuando la inesperada presencia del enemigo les obligó á tomar las de Villadiego, acosados á tiros la fuerza que guiaba Clivillé. Calcúlese el efecto que les causaria dicha sorpresa, considerando que se declararon en precipitada fuga, siendo así que el número de los carlistas ascendia á 300 y el de la fuerza de Clivillé á 70.»

Del mismo colega tomamos lo siguiente:

«Nos escriben de Gibert que antea-yer á las cinco y media de la mañana pasó por dicho pueblo el cabecilla Cucala, y después de permanecer allí dos horas, tomó el camino de Rasquera, dirigiéndose al manso de Biscorn, término de Tivisa. Ignoramos si habrá repetido alguna de sus fechorias.»

«Se nos refiere un rasgo inhumano del salvaje Cucala. Parece que habiendo caído en sus manos un anciano llamado Antonio Bautista Cahacés, natural de Ascó y voluntario de la República de la compañía de Mora, le hizo mutilar bárbaramente cortándole ambos brazos y fusilándole después. A pesar de darsenos esta noticia por conducto que debemos creer autorizado, nos resistimos á darle crédito por mas que aquel monstruo tiene bien acreditada su reputacion de feroz vandalismo.»

Dice el *Diario de Reus* de ayer:

«Segun nos dicen de Tortosa el martes fueron sorprendidos por la compañía *Guías de Tortosa* en el pueblo de Tivenys, tres carlistas; que juntamente con el alcalde fueron conducidos á esta ciudad.»

Tomamos del *Irurac-bat* del sábado.

«Hemos dicho en el suplemento que la partida del cabecilla Campo huyó ayer ante 30 decididos carabineros. El prisionero que le hicieron parece es un carabinero que se habia pasado á la faccion. Esto prueba que con columnas de doscientos ó trescientos hombres ó lo mas se pueden destruir prontó las facciones de esta provincia.»

«Las columnas que persiguen á Velasco hasta ahora no han tenido mas bajas que un soldado del Rey enfermo y otro del regimiento de Zaragoza, herido levemente el dia en que los carlistas al hacer fuego desde una altura á la columna del Sr. Ansótegui mataron descuidadamente de un tiro á uno de los suyos apellidado Bilbao y que era vecino de esta villa.»

A las once de la mañana del 29 próximo pasado, segun dice una carta de Granollers, entró en Vich el bizarro coronel Cabrierty al frente de su columna, habiendo sido objeto de una grande ovacion. Se le recibió con músicas, se cerraron todos los trabajos por haberlos abandonado los trabajadores que quisieron rendirle un tributo de

admiracion; los hombres le saludan con vitores, y las mujeres agitando el aire sus pañuelos, habiéndosele regalado coronas y un rico baston de mando.

Del Diario de Barcelona:

«Los voluntarios de Amer apoyados por alguna fuerza del ejército, dieron antea-yer una batida á la partida del cabecilla Barrancot que mandaba unos 50 ó 60 caballos y 25 infantes, consiguiendo desalojarlos de la casa de campo del Nogués de Parcés causándole varios muertos y heridos.»

El viernes á medio dia llegó el general Velarde, al frente de numerosas fuerzas, á Castellfoll de paso para Igualada, de cuyo punto no dista mas que dos leguas. Sin duda era su objeto caer sobre las facciones que manda don Alfonso, las cuales estaban el jueves en Capellades, á dos leguas de Igualada en otra direccion, segun la siguiente carta de aquel pueblo:

«Procedente de Odena, llegaron á las ocho de la noche de ayer D. Alfonso y doña Blanca, acompañados de su estado mayor y escolta de zúaves, juntamente con las partidas de Camps, Mirer, Nastallat, Vidal de Terrasola (antes Cadiraire), formando un total de 900 á 1.000 hombres y unos 20 caballos.»

Han amenazado y arrestado al ayuntamiento al que le han dicho que si trascurridas algunas horas no les habian reunido una suma bastante regular se les llevarian. Se propuso que se pidiera á algunos contribuyentes, y haciéndose acompañar por el alguacil, han llamado en las casas de los contribuyentes, exigiendo á cada uno 10 duros.

A las cuatro de la madrugada de hoy han tocado diana, y luego por las calles, y formados por compañías han rezado el rosario. A las cinco principiaron á tocar llamada, y eran ya cerca de las seis cuando acababan de salir en direccion á Carme, después de haber dado un viva al ejército real de don Alfonso, otro á la capitana doña Maria Blanca de las Nieves (?) y otro al comandante general D. Martin Miret y un abajo la Constitución.

Por la parte de Vich, cerca de la Garriga, una columna sorprendió en una casa de campo á unos 60 carlistas, que echaron á correr, haciéndoles dos muertos y algunos heridos.

Tristany con 400 hombres estaba por la parte de Vendrell.

Cucala con unos cien infantes y tres caballos, pasó en la madrugada del miércoles por Mora Nueva, dirigiéndose á Tivenys, de donde se llevaron preso á uno de aquellos vecinos.

Madrid 2 de Mayo.

Hoy se ha recibido una carta del duque de la Torre, fechada en Biarritz, donde se halla sin novedad.

El marqués de Sardoal se encuentra ya en Biarritz. Desde Madrid se dirigió á Portugal y se detuvo en Elvas, de

donde partió á Lisboa, embarcándose para Francia. En breve se le reunirá su esposa. El señor marqués se propone publicar una carta en que se daran amplias esplicaciones sobre ciertos sucesos.

Circulan ya en Madrid algunos billetes del último empréstito de D. Carlos, que se enseñaban ayer como objeto curioso, habiéndolos adquirido varias personas como hubiesen podido comprar un pliego de aleluyas.

Los periódicos de Lisboa de anteayer recibidos hoy, anuncian que aquel día se había embarcado para Londres en un vapor inglés el señor general Letona.

Por despacho recibido hoy en el ministerio de Estado se sabe que ayer se inauguró con gran pompa la Exposición universal de Viena. El emperador preguntó al comisario español por el señor duque de Osuna, que se encuentra enfermo desde su llegada á la capital de Austria. Examinando despues los objetos espuestos en la seccion española, elogió mucho una magnífica inserustacion de oro en hierro hecha en Eibar por el señor Zuloaga, uno de los artistas que mas honran á nuestra patria.

Hoy llamaba la atención, como cosa nueva entre nosotros, uno de los oficiales abanderado de los voluntarios de Noguilas, que es un negro de aspecto distinguido y aire marcial.

Idem 3.

De La Justicia Federal:

Dice el *Estado Catalan* de ayer:

«Se ha telegrafiado al general Nouvilas para que sin pérdida de momento se dirija á Madrid.»

«Habrá hecho daño la entrada del general Pierrad en el Ministerio de la Guerra?»

«Se querrá evitar con esto la marcha revolucionaria que se ha iniciado en aquella dependencia del Estado?»

«Será que se avergüenzan los hombres del Gobierno, al ver entre ellos quien les enseña el camino que han debido seguir hace tiempo?»

Sea lo que fuere, creemos que con la venida del general Nouvilas, no conseguirán nada los que esperan ver en este Ministerio, como vieron en el de Fomento á la entrada del Sr. Chao, re- puesto el personal que acaba de salir, si no que por el contrario, la bomba lanzada por el general Pierrad, con la supresion del personal la hará estallar el general Nouvilas, con la revision de hojas de servicio.

La supresion del personal la hará estallar el general Nouvilas, con la revision de hojas de servicio.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE los diarios de Valencia.

Madrid 3.

El general Nouvilas ha conferenciado con el gobierno, y sin tomar posesion del ministerio de la Guerra sale esta tarde nuevamente para Navarra.

Mr. Sickles ha entregado hoy al gobierno español el mensaje de felicitacion votado por la Camara de Washington.

Con este motivo se han cambiado discursos muy afectuosos.

Asegúrase que se ha disuelto la junta carlista de Búrgos.

El señor Olózaga, por encargo del gobierno ha pedido al de la república francesa autorizacion para comprar fusiles procedentes de los parques de aquella nacion.

El general Caballero de Rodas que había sido preso, ha sido puesto en libertad.

El señor Sagasta ha marchado al extranjero.

Bolsa de hoy.

Renta del 3 por 100	17.35
Subvencion de ferro-carriles	34.30
Billetes hipotecarios	101.05
Bonos del Tesoro	61.50
Cambios sobre Londres	48.15
Id. sobre París	5.05
Id. sobre Marsella	0.00

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 3 (10.45 n.)

Se ha aprobado la conducta del general Pierrad.

Madrid 4 (10.25 n.)

Háblase de la dimision del general Pierrad por cuestiones de etiqueta.

Es falso el aplazamiento de las elecciones.

La manifestacion ha sido tranquila.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 3 (3 t.)

Se han amotinado los prisioneros carlistas destinados á Puerto-Rico. Han sido reprimidos muriendo algunos.

El general Ceballos ha salido de la Habana.

Madrid 4 (11.30 m.)

Segun decreto de la Gaceta el general Nouvilas se encarga del ministerio de la Guerra, aplazándose su regreso al ejército del Norte que se anunciaba ayer.

Desmientese la circular reservada atribuida al ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 4. (9.35 n.)

La manifestacion de los intransigentes se ha verificado hoy con escasa concurrencia. Ningun gefe republicano conocido ha asistido.

CRÓNICA LOCAL.

La «demagogia» de «guante blanco» ha dado su última batalla al Gobierno de la Republica y ha sido vencida.

Los radicales demagogos atrincherados en Madrid veían con disgusto que se consolidase una forma de gobierno que tanto habían combatido, y libaban todos los días escaramuzas á los hombres del poder para apurarles la paciencia y la del pueblo español que estaba cansado de sufrirlos.

Y en su satánica locura no pre-

veyeron los demagogos radicales que su reinado ya no era, y con sus atropellos diarios y sus provocaciones insensatas han obligado al Gobierno á anularlos de una plumada. El gobierno ha estado dentro la esfera de su derecho: el Gobierno no podía perturbar el país porque así lo exigían los radicales como si no fuese bastante la perturbacion que nos habían legado en los campos de Cataluña y Navarra!

Figurábanse esos comerciantes políticos, demagogos de levita, que estábamos en pleno régimen Amadeista y se equivocaba: el mismo Madrid ese sueño dorado, esa última esperanza les ha faltado cuando mas necesario era su concurso: las tropas sin escitacion de ninguna clase han estado al lado del Gobierno; el pueblo al lado del Gobierno: doce batallones, tal vez de vecinos honrados de Madrid, se han puesto al servicio de los demagogos de guante y levita ¿donde? en la Plaza de Toros....

Y esos batallones despues de confesar que estaban engañados se han dejado desarmar. ¡Adios Madrid! ¡Adios último baluarte del bandoleradicalismo! Vengan á nosotros con sinceridad los partidos liberales que hora es ya que comprendan sus intereses que solo la República federal puede salvar. El Gobierno por necesidad se ha conducido esta vez como.... debía. Le aplaudimos.—A.

Apénas el ejército de operaciones en Cataluña ha obedecido á un plan combinado, cuando los vándalos carlistas han experimentado los efectos de una persecucion tal que van deshechos y dispersos.

El ejército real, el campo del honor (sic), Carlos el Simple, el príncipe Alfonso y..... D. Blanca desaparecen como por escotillon. Ya se acabaron los robos, los asesinatos y los incendios en nombre de Cristo! Los curas fascinerosos, las manos manchadas con sangre, volverán á empuñar el cáliz depositando el tabuco al pie del altar, por si acaso fuese necesaria una nueva cruzada contra la libertad ó un nuevo saqueo contra las propiedades.

Ellos han acabado con la religion de nuestros padres con sus escesos y sus infamias, y si el pueblo no se venga de ellos, se debe á su generosidad y á su nobleza.

Carlistas en nombre de Dios! Carlistas en nombre de la Patria! Carlistas en nombre del Rey! Dios que han escarnecido. Patria que han ensangrentado. Rey que han puesto en ridiculo. ¿Donde está esa bandera cuando menos sagrada por dos conceptos?

No: los carlistas han tenido girones manchados con sangre inocente bendecidos por los curas de tabuco: los curas autorizando los asesinatos de su cofrade Santa Cruz! los curas sin protestar contra los asesinatos cometidos por sus correligionarios en Ripoll y Berga! ¡Dios no podría tolerar tanta infamia! Y sin embargo esas infamias se ejecutan todos los días en su nombre! Un

creyente fervoroso dirigiéndose al cielo esclamaría: ¿donde estás? No pocos esclamarán: las injusticias de la tierra, en la tierra solo pueden castigarse.—A.

El juéves por la noche habrá reunion en el club de Mahon en la cual hablará el candidato republicano federal, C. Teodoro Ládico. No dudamos que la concurrencia á la misma será numerosa como de costumbre.

Esta noche á las ocho y media el C. Cabrera dará, en el salon de sesiones del Club republicano federal Mahonés, (Circo), su segunda conferencia sobre el Pontificado.

Culto Católico.

Santo de hoy.
San Estanislao obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de los Angeles.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 30.

De Palma en 15 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 12 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 54 ms.—Pónese á las 6 h. 59 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 20 ms. de la r.—Pónese á las 2 h. y 31 ms. de la m.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina de esta Provincia, etc., etc.

HACE SABER: Que hallándose en vigor la Ley de la abolicion de las matriculas de mar, el Gobierno de la República ordena, que todos los individuos que no pertenezcan á la antigua matricula y quieran libremente dedicarse á cualquiera de las industrias de mar que son navegacion, pesca y tráfico interior de los puertos, tienen indispensablemente que inscribirse en el registro marítimo en donde se les entregará gratis una papeleta justificativa, sin cuyo requisito no podrán hacerlo; en su consecuencia por este presente edicto llamo y emplazo á todos aquellos que en la actualidad se ocupan y á los que en lo sucesivo quieran ocuparse en las citadas industrias, cumplan con el precepto de aquella Ley; advirtiéndole á todos que dicha inscripcion no obliga en manera alguna á ningun servicio. Mahon, 5 de Mayo de 1873.—J. Cardona y Netto.

PARIS *Belloc* **PARIS**

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estomago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escélencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:


Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARIS *Belloc* **PARIS**

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar, encuadernado al carton.



CURACION DE LA DENTADURA,

por M. JULIAN TICOULAT,
Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fabricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, cautchuc, y colocados por medio de la presion sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejandola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee ademas un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario. Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

h.15m.

BARATURA POR 6 DIAS.

En la calle de San Roque núm. 11, casa de PERIQUET, se ha recibido un grande surtido de obra de Sevilla y de Valencia; cristaleria de todas clases, un variado surtido de abanicos, quincalleria, perfumeria, pieles de lana, platos blancos soperos á 10 rs. vn. docena, bandejas para vasos, espejos con marco dorado, cucharas y cucharones y muchos otros artículos, todo lo cual se dará á precios sumamente baratos.

ESTEBAN RENARD,

DENTISTA MECÁNICO DEL EX-REGENTE DE ESPAÑA.

Tiene el honor de participar al respetable público mahonés, que lejos de tener la idea de ausentarse, fija definitivamente su residencia en esta isla, por cuyo motivo ha trasladado su domicilio en un punto mas centrado; frente la iglesia del Carmen, plaza Espartero n.º 16, donde se encarga de todo lo que corresponde á su dicho arte.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Al Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciendole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
COQUELUCHE O TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIÓNES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estréñada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higienica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana prestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria. Segunda edicion corregida y aumentada. Vendese al mismo precio de UN REAL VN el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Tibregues, plaza de Espartero, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela Colegio Ciudadelano de Juan Fenejam.

FOTOGRAFÍA.

Plaza de Espartero n.º 16, frente la iglesia del Carmen.

El nuevo dueño del taller fotográfico que fué de D. Leon Bravy, hace saber al público que está abierto el citado establecimiento, y que en el mismo se harán cuantos trabajos se encarguen, los que confia serán del agrado de las personas que se dignen honrarle con su confianza.

PRECIOS. — Tamaño targeta, produccion 6 rs. vn.
Las demás copias, cada una 2 »

Las fotografías de otros tamaños, los grupos y los retratos iluminados á precios convencionales.

En la plaza del Carmen n.º 2, se encontrará paja de maiz á 11 pesetas el quintal limpia, y á 8 pesetas sucia.

OBRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MEDICO CONSULTOR.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

é instrucciones para asegurar su objeto moral. Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas á los casados y solteros de ambos sexos. Un tomo en octavo de 200 páginas, OCHO REALES.

DE LA VIRILIDAD

de las causas de su decadencia prematura é instrucciones para obtener su completo restablecimiento. ensayo médico de Heudeade sobre la espermatorea, la impotencia, la esterilidad, etc; el tratamiento de Sífilis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevencion usando la receta del autor. (Su infatible Locion.) Un tomo en octavo con 16 láminas de color, al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera. Vendense estas obras en Londres, domicilio del autor, 15 ALBEMARLE ST. PICCADILLY, W. Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza ó sellos.

España y América, los corresponsales de la casa de Manero.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellon en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma.

MAHON: principales librerías.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues Hermanos, Cast. 110 58